

Crisis de las democracias: una conjugación entre desinformación, desconfianza, polarización política y populismo

Por: Jorge Enrique Saiz Vélez ⁹

Resumen

Este artículo, es el resultado de reflexiones del autor sobre maniobras políticas que han estado encaminadas a generar temor y anomía en las personas, produciendo efectos nocivos sobre la confianza en las instituciones y en la democracia. Con este propósito, se han divulgado tanto en los medios de comunicación como en las redes sociales, opiniones y mensajes basados en la desinformación y el temor como estrategias que se han utilizado para manipular a la opinión pública y generar actitudes de discriminación, exclusión y violencia. Recurriendo a una serie de acontecimientos y a un limitado número de artículos e investigaciones, se concluye que la educación cívica, la confianza, la cultura política y el ejercicio responsable de la ciudadanía; son el principal soporte para alcanzar un nivel adecuado de bienestar social y por esta vía, reducir los sentimientos de confusión y de desesperanza que son utilizados hábilmente por líderes populistas autoritarios.

Palabras claves: populismo, confianza, ciudadanía, democracia.

Abstract

This article is the result of the author's reflections on political maneuvers that have been aimed at generating fear and anomy in people, producing harmful effects on trust in institutions and in democracy. For this purpose, opinions and messages based on misinformation and fear have been disseminated both in the media and on social networks as strategies that have been used to manipulate public opinion and generate attitudes of discrimination, exclusion and violence. . Using a series of events and a limited number of articles and research, it is concluded that civic education,

trust, political culture and the responsible exercise of citizenship; they are the main support to achieve an adequate level of social well-being and in this way, reduce the feelings of confusion and hopelessness that are skillfully used by authoritarian populist leaders.

Keywords: populism, trust, citizenship, democracy.

JEL: I13.O2.P1.Z1

Introducción

Uno de los interrogantes relacionados con la estabilidad de los sistemas democráticos, está relacionado con la capacidad de la cohesión social para enfrentar los problemas y desafíos que a nivel económico, social y ambiental enfrentan los países. Las comunidades donde prevalecen diversas formas de asociaciones cívicas y redes sociales se encuentran en mayor capacidad para enfrentar problemas como la pobreza y la inseguridad, además de resolver de manera adecuada disputas y aprovechar de mejor manera las oportunidades que se le presentan. Aunque el concepto de capital social ha generado controversia entre algunos economistas y sociólogos, los beneficios para comunidades y la sociedad en general, han sido demostrados a través de muchas investigaciones.

Sin embargo, los trabajos sobre capital social elaborados a nivel nacional por John Sudarsky (1997), (2007) y (2011) han mostrado que nuestro país ha venido retrocediendo en los principales indicadores. Los resultados muestran que en el país existen barreras para la acumulación de capital

9.- Economista. Magister en Economía. Docente investigador. Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Universidad de La Salle. Bogotá. D.C

social y la acción colectiva organizada. Se evidencia precaria confianza a nivel interpersonal y desconfianza creciente hacia las instituciones, baja participación en asuntos políticos y de interés para la comunidad. A conclusiones similares llegó Cabrera (2018) quien realizó un análisis de la incidencia del capital en el desarrollo humano en 20 localidades de Bogotá. Estos resultados son preocupantes si tenemos en cuenta que trabajos realizados por reconocidos investigadores como Putnam (1995), Dasgupta, (1999), Narayan, (1999) y el Banco Mundial (1998) entre otros, demostraron que el capital social es un determinante fundamental para el fortalecimiento de las democracias. En este sentido, la participación política y el éxito de los mecanismos de control por parte de la ciudadanía se constituyen en elementos que contribuyen al fortalecimiento del capital social gracias a la materialización de elementos como la confianza y la asociatividad.

De otro lado, es importante mencionar que el concepto de bienestar social que se asume en este texto está particularmente relacionado con los cinco elementos establecidos por Keyes (1998). Por lo tanto y bajo esta premisa, se considera que para alcanzar un nivel adecuado y pertinente de participación política y cívica que fortalezca la democracia, es necesario primero mejorar sustantivamente los niveles de confianza tanto a nivel familiar y grupal como hacia las instituciones. Este es el principal obstáculo que no ha permitido obtener un grado de bienestar social satisfactorio.

En este artículo de reflexión y desde un enfoque analítico, se argumenta a través de una serie de acontecimientos, opiniones e investigaciones consultadas, que el ejercicio adecuado de la ciudadanía incluyente y participativa por parte de la sociedad civil, la confianza generalizada y la educación política y cívica, son los más importantes instrumentos para neutralizar los efectos negativos que sobre la democracia ejercen los líderes populistas que utilizan como estrategia el temor, la desinformación y el odio hacia quienes asumen posturas políticas, sociales y ambientales contrarias a sus intereses. Es importante mencionar, que no se pretendió realizar un marco

teórico extenso y profundo sobre el tema, ni tampoco elaborar un análisis detallado sobre los resultados de investigaciones que se han publicado referentes a la salud y peligros que enfrentan los sistemas políticos basados en la democracia. Por otro lado, se reconoce que el concepto de populismo y sus características en los ámbitos sociales y económicos, se encuentra en un estado donde no hay unanimidad de criterios por parte de periodistas, politólogos, sociólogos y economistas.

1. Maniobras políticas y desconfianza.

Tres hechos fundamentales ocurrieron en Colombia y en otros países en el año 2016. En junio, las autoridades del Reino Unido convocaron a los ciudadanos a las urnas con el propósito de que se manifestaran sobre la conveniencia de permanecer en la Unión Europea. El 51.9% de los participantes eligieron el NO. En octubre de ese mismo año, en Colombia y tras 54 años de lucha contra las fuerzas armadas revolucionarias (FARC) se presentó el plebiscito para refrendar los acuerdos de paz con esa organización al margen de la ley.

El 50.21% de los encuestados NO aprobaron esa opción. Finalmente, en noviembre se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Estados Unidos. El candidato Donald Trump, aunque obtuvo menos votos de sus conciudadanos que la señora Hilary Clinton, ganó la presidencia con el 52.5% de los votos electorales. ¿Qué factores incidieron en estos resultados?

Por un lado, la manipulación de la información por parte de grupos políticos interesados en crear temor en los ciudadanos. Por otro, el grado de desconfianza hacia las instituciones (justicia, poder ejecutivo, medios de comunicación) y el hastío frente a los actos de corrupción.

Continuando con otros ejemplos, vale la pena reflexionar sobre los resultados del estudio internacional de educación cívica y ciudadana (ICCS) que tiene como objetivo principal realizar investigaciones en diferentes países orientadas a evaluar las competencias de los jóvenes frente

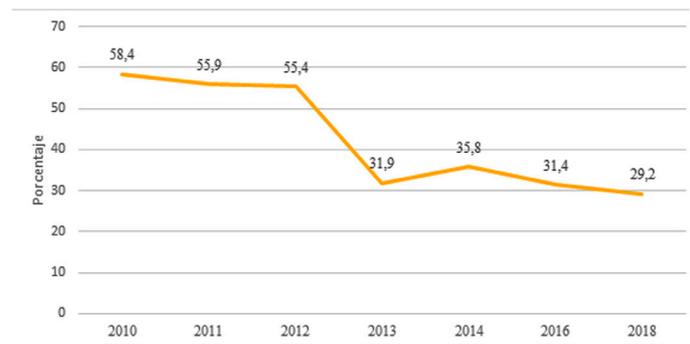
al rol de buenos ciudadanos. El informe para Colombia (2017) – publicado por el ICFES- mostró entre sus resultados lo siguiente: el 33% de los jóvenes encuestados considera que la diferencia en ingresos entre ricos y pobres es perjudicial para la democracia. El 57% de los estudiantes de estratos bajos y el 53% de los que estudian en colegios públicos, manifestaron una actitud tolerante hacia las prácticas de corrupción en el gobierno. De otro lado, el 73% están de acuerdo con un Estado dictatorial si dicho Estado conlleva orden y seguridad.

El estudio en referencia concluye que los estudiantes que no aceptan estas prácticas registran un desempeño significativamente superior en formación cívica y ciudadana respecto a aquellos que las aceptan. En este sentido, Chau (2018) afirma que “las competencias ciudadanas son fundamentales para aprender a relacionarse pacífica y constructivamente con los demás y para aportar a la transformación de la sociedad hacia una sociedad más democrática”. (p.21).

De otro lado, es relevante mencionar que la polarización entre los integrantes de la élite política se ha focalizado principalmente hacia el tema de la paz, generando posiciones antagónicas entre los seguidores de estas elites frente a los pronunciamientos y los fallos de la Corte Constitucional y la JEP. A este respecto, recordemos que el 4 de septiembre del 2012 se iniciaron en Cuba las conversaciones entre las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno nacional, acuerdo que fue firmado el 24 de agosto del 2016. En este período (y como se muestra en la siguiente gráfica) se hace más evidente el efecto que la polarización política alrededor de este tema ha tenido sobre la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad de la democracia.

Figura 1

Porcentaje anual de colombianos que están satisfechos con el funcionamiento de la democracia en Colombia



Fuente. Barómetro de las Américas (2019)

Sin embargo, se debe dejar en claro que la divergencia de opinión en temas políticos es bienvenida, lo que no es aceptable es la intolerancia que desemboque en insultos, difamación y amenazas a quienes tienen una opinión diferente. Estas conductas además de ser condenables potencialmente pueden desencadenar en actos violentos que producen temor entre la ciudadanía.

El término “anomía” está asociado con la percepción de desprotección y caos que provoca desesperanza e insatisfacción de los individuos dentro de una sociedad. Durkheim (1973), Parales – Quenza (2008) y López Fernández (2009) - citados por Muratori, Delfino y Zubieta (2013) - se refieren a la anomia como un problema moral producto de la ruptura de los valores, desequilibrios entre lo que una sociedad promete y el logro de las metas que alcanzan los individuos, provocando una pérdida de cohesión social donde los individuos actúan a partir de sus propios intereses e ignoran las necesidades del entorno. El resultado, son los comportamientos colectivos caracterizados por el egoísmo, la intolerancia, el irrespeto y la envidia entre muchos otros. La desconfianza generalizada puede desencadenar en cualquier sociedad comportamientos anómicos.

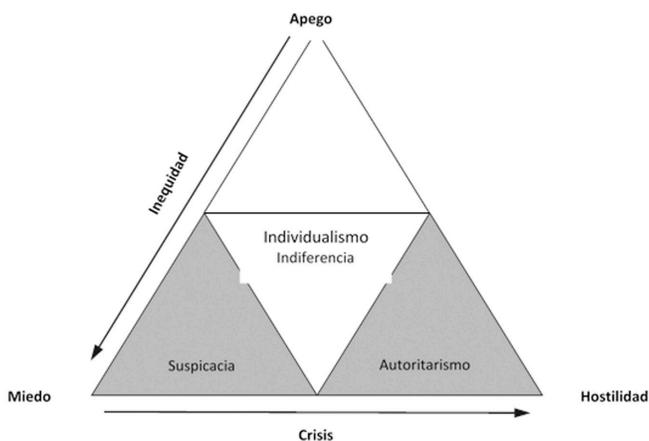
Laso (2012) sostiene que cuando la confianza intragrupo se fortalece frente a la generalizada, se desencadenan fenómenos como la corrupción y la anomia sobre todo en sociedades donde el Estado y la ley son débiles. “Así pues, la desconfianza

parece conducir con cierta regularidad a la corrupción; pero está no desemboca necesariamente en la anomía a menos de que se junte con ciertas condiciones estructurales (inequidad e injusticia) y una crisis (económica, política o social) que simultáneamente ponga de manifiesto la fragilidad del sistema, su incapacidad para ventilar el conflicto y exacerbe el resentimiento trasmutando el temor en hostilidad” (p. 76).

En el modelo trídico propuesto por Lasso, cada vértice corresponde a una emoción y una tendencia a actuar de determinada manera (confiada, suspicaz o autoritariamente). En algún momento de la historia, una sociedad experimenta en mayor o menor intensidad los elementos que se localizan al interior del triángulo. El sendero “A” relaciona la confianza (apego) y el miedo a través de la inequidad. La hostilidad surge como una manifestación del miedo que surge en contextos de alta amenaza (crisis económica, política y social). Finalmente, y frente a estas situaciones, aparece un líder populista de corte autoritario como “salvador” de la sociedad al que le conviene aumentar la sensación de anomia y de desconfianza como estrategia para perpetuarse en el poder.

Figura 2

Nivel micro: la estructura de predisposiciones hacia el otro



Fuente: Lasso 2012

Desde una perspectiva política, Naím (2019) encontró una serie de semejanzas entre las actitudes y los comportamientos de Chávez, Maduro, Putin y Trump. A partir de ello menciona seis toxinas que cambiarán al mundo: la anti política, partidos débiles la popularización de la mentira, la manipulación digital, la intervención extranjera furtiva y el nacionalismo. Es simple deducir, que los efectos nocivos de estos venenos políticos sobre el futuro de la democracia y la libertad de expresión de los ciudadanos de cualquier país son muy graves y difíciles de revertir.

Otro aspecto para considerar, son las características que definen a un líder populista, Tirole (2018) afirma que es equivocado asumir una postura unificada de lo que significa populismo y líder populista. “Las políticas populares no necesariamente implican populismo; un candidato político no puede definirse como populista simplemente por su incompetencia para llevar a cabo reformas, su oportunismo, su popularidad, su xenofobia o su carisma. El populismo no es una ideología sino una forma de hacer política; su sesgo ideológico es cultural y temporalmente idiosincrásico” (p.29). El investigador menciona además en su artículo que según los estudios que tomó como referencia, no se presentan diferencias entre el populismo político y el económico. Sin embargo, es una solución subóptima a los problemas estructurales que tarde o temprano requiere alguna forma de degradación institucional y lleva al estancamiento económico de los países.

En una línea similar, Hauser (2018) describe de manera sucinta las cualidades que identifican al líder populista y a las clases sociales que se identifican perfectamente con su discurso. Considera que el populismo político es consecuencia natural de la sociedad actual que ha creado seres antinómicos a los que denomina como “multitud fría”. El mencionado investigador va más allá del concepto generalizado que define al populismo.

A este respecto afirma que “el término metaxia es aplicable a una nueva forma de populismo,

caracterizada por una red similar de relaciones antinómicas: entre fragmentación y unidad; incoherencia y orden; fluidez e identidad; singularidad y comunalidad. Por este motivo, cabe denominar a este tipo de populismo actual «metapopulismo». Su rasgo específico es que conecta tendencias antinómicas sin conciliarlas en una formación coherente. (P.67).

Con el propósito de establecer redes de conexión entre el líder metapopulista y la comunidad, Hauser retoma la clasificación de las clases sociales establecidas por Standing (2009). La clase inferior de la pirámide, la denomina con el nombre de “precariado” para designar a los trabajadores temporales que se caracterizan por realizar actividades mecánicas y rutinarias con ningún valor agregado.

Esta situación conlleva a que quienes pertenecen a esta clase social tengan inestabilidad laboral e ingresos precarios. Hauser distingue dos tipos de precariado: los nostálgicos y los progresistas. Los primeros asumen una posición psicológica frente a una edad de oro imaginaria; además la inseguridad sistémica (producto de las características laborales anteriormente definidas) genera en ellos una actitud de sensación de alienación y anomía. El segundo tipo de precariados son los denominados “progresistas” que se consideran como una clase social en formación que le da prioridad a sus propios intereses y asumen una actitud de rechazo abierto hacia el trabajo asalariado tradicional y al paternalismo del Estado. Hauser, considera que el carácter multitudinario de las comunidades, la carencia de singularidad y cohesión entre ellas, se constituyen en pautas para definir las estrategias políticas del líder metapopulista.

Desde otra perspectiva relacionada con las estrategias de los líderes populistas, Fukuyama (2019) - citado por Afanador (2019) - menciona la focalización hacia temas como la raza, el origen étnico y la religión. Los líderes políticos inculcan a sus seguidores la percepción de que la dignidad del grupo ha sido ofendida, desprestigiada e ignorada. A esta forma de actuar Fukuyama la denomina “política del resentimiento” y realiza

una advertencia categórica al afirmar que “el aumento de la política de la identidad en las democracias liberales modernas es una de las principales amenazas a las que se enfrentan y, a menos que seamos capaces de volver a los significados universales de dignidad humana, estaremos condenados a prolongar el conflicto” (p.84)

2.Confianza, sociedad civil y democracia participativa.

Frente a la crisis de la democracia y la posibilidad de que sea sustituida por regímenes totalitaristas que coarten la libertad de los ciudadanos y de la prensa deteriorando además el crecimiento económico de los países y de la inversión, surgen alternativas basadas en el fortalecimiento de la ciudadanía y de la sociedad civil que actualmente se encuentra inmersa en una significativa crisis de valores.

El primer factor por considerar es el de la confianza, considerada como una herramienta fundamental que influye tanto en la calidad de los sistemas democráticos como en la del tejido social. Una definición de la dimensión moral de la confianza es la realizada por Hosmer (1995) quien afirma que “la confianza es la dependencia de una persona, grupo u organización, de la obligación aceptada voluntariamente con otra persona grupo u organización, de reconocer y proteger los derechos e intereses de todos los demás implicados en un esfuerzo común o intercambio económico” (p. 393). Obsérvese que la connotación moral del concepto de confianza de Hosmer, se encuentra en el reconocimiento de que ella misma es “voluntaria”. Esta condición estará soportada en sentimientos de percepción sobre los atributos morales de la contraparte y el conocimiento que se tenga sobre los asuntos a tratar.

La confianza, implica riesgos derivados de los conocimientos y la experiencia que se haya acumulado a través de la interacción con los demás. En este sentido, la incertidumbre puede minimizarse en la medida en que se “aprenda a confiar o a desconfiar”. Laso (2010), por ejemplo,

afirma que la confianza está determinada por la predictibilidad (capacidad para anticipar la conducta del otro y hasta qué punto se debe confiar) y la controlabilidad (capacidad de controlar el riesgo implícito en la confianza que surge de una relación).

La confianza también es relevante para la determinación del grado de bienestar social. Las personas dentro de una sociedad valoran la posibilidad de alcanzar sus metas personales en función de lo que el entorno institucional les ofrece para ayudarles a alcanzar esos propósitos. Keyes (1998) propone cinco elementos claves para el bienestar social: integración social (calidad y frecuencia de las relaciones entre las personas). Aceptación social (aprobación y grado de confianza hacia los otros). Contribución social (capacidad de sentirse útiles para el logro del bien común). Actualización social (confianza en el futuro y en el cambio de las circunstancias que se perciben) y coherencia social (habilidad para entender y adaptarse positivamente a los entornos). Obsérvese la importancia implícita que para el bienestar social tiene la confianza como un elemento que aporta para la consolidación de las metas y propósitos de las personas a nivel individual como de los grupos a los que se pertenece.

Como complemento, es importante mencionar que la anomia, la corrupción, las desigualdades sociales, el autoritarismo y la alienación política, son manifestaciones perversas que inhiben el bienestar social desconociendo las necesidades materiales y particularidades de las personas y de los grupos sociales a los que se pertenece. De otro lado y como un elemento que contribuye a afectar negativamente a la confianza, se encuentra la forma como se difunden las noticias y las posturas políticas a través de los medios.

Los conceptos asociados a posverdad son presentados como amenazas a la democracia y al orden social y se popularizaron en los medios de comunicación (redes sociales y prensa escrita) especialmente a raíz de la elección de Trump y el Brexit. Capilla (2019) realizó un análisis del

concepto de posverdad a partir de la siguiente definición dada por el Oxford English Dictionary (2016): “relativo o que denota circunstancias en las cuales los hechos objetivos son menos influyentes en la configuración de la opinión pública que las apelaciones a la emoción y la creencia personal”. Este reconocido profesor de la facultad de comunicaciones de la Universitat Ramon Llull (Barcelona), elaboro una investigación sobre el uso del término posverdad (post-truth) en 151 artículos publicados en el año 2017 por The New York Times, The guardian, The times, Le monde, Le figaro, El país y ABC; a este respecto concluye que “los artículos tienden a situarse en el marco de la definición del Oxford English Dictionary, en el sentido de que los hechos, en su valor probatorio, son sustituidos por creencias y emociones. A partir de ahí se establece una derivada ontológica: la posverdad debilita la noción de realidad (“no hay hechos acordados” y se destruye el sentido compartido de realidad, según The NYT), y como consecuencia se diluye la separación entre verdad y mentira: se confunden realidad y deseos (El país) o realidad y fantasía (The guardian). (Pag.8)

Adicionalmente, se debe recalcar el papel que juegan las expectativas como elementos que generan o destruyen confianza. García – Marzá (2004) menciona la importancia de los aspectos emotivos y racionales, que, ligados con los sentimientos y actitudes, generan de manera natural expectativas (generales, técnicas y morales) en las personas respecto a lo que esperan de aquellas en las que confían. Las normas implícitas en las relaciones determinan lo que se puede y se tiene derecho a esperar. La validez o justicia de las normas, depende de que en ellas se privilegien los intereses generales sobre los particulares.

En este mismo sentido, la condición moral de las decisiones que toman las personas se fundamenta precisamente en la libertad de elegir, sabiendo de antemano las consecuencias que acarrea el actuar de una u otra manera. El consenso, cuando es el resultado del diálogo abierto e incluyente, promueve la confianza y la

reciprocidad. A este respecto, Moscol y Gamero (2013) afirman que “de hecho, en cada decisión se pone en juego el proceso de construcción o destrucción de confianza, pues cuando se olvida la dimensión ética y se actúa con falta de equidad, transparencia y diálogo con los implicados, se destruye la confianza” (p. 117).

Como complemento de lo anterior, es necesario apoyarnos en Guedez (2006) para diferenciar los alcances de las normas, los valores y los principios. Por ejemplo, los valores se asocian con lo que las personas desean, necesitan y aspiran. Los principios son de carácter más permanente y orientan la selección, jerarquización y armonización de los valores. Los principios vistos de esta manera exigen deliberación y decisión por parte de las personas. Las normas están escritas y exigen cumplimiento (leyes). Los principios son para Guedez “el espíritu” de las normas; debido a que son verdades profundas que sirven de guía para la conducta humana. Mientras las normas cambian con las épocas, los principios prevalecen.

De otro lado, Hodgson (2009) y Nooteboom (2002) consideran que las instituciones abarcan las costumbres, normas, hábitos, valores y lenguajes que limitan el comportamiento y facilitan la confianza entre los individuos que libremente deciden cooperar para el logro de una causa común. La interacción entre ellos permite crear redes sociales donde el conocimiento se crea y se difunde. De esta manera, las instituciones orientan de manera integral el comportamiento tanto de las personas como de la empresa dentro de una sociedad.

En esta misma línea Gauchet (2010) -citado por Fernández y González (2012) considera que la llamada “autoproducción colectiva” es uno de los elementos básicos que compone la tradición democrático liberal, pero sin embargo se ha ignorado su importancia dentro de la triada mercado, Estado y sociedad civil. Esta situación, no compromete tanto la preservación de los sistemas democráticos, como la calidad de estos.

A este respecto, se hace necesario reconocer el papel que juega la tradición cívica en la conformación y crecimiento de la sociedad civil moderna y democrática. Fernández y González otorgan especial importancia a la cantidad de organizaciones sociales en que participan los ciudadanos como un elemento que mejora la calidad de las democracias. En este sentido y yendo un poco más allá de los beneficios del capital social, abordan el efecto positivo del humanismo y la sociedad civil democrática que la definen como “aquel espacio —no estrictamente político (en su sentido institucional), ni de mercado— de participación, plural y diferenciado, donde se puede desarrollar el tejido cívico de una sociedad a través de la puesta en escena de organizaciones, colectivos, entidades, grupos informales, redes, movimientos ciudadanos” (p.41).

Obsérvese que los mencionados investigadores hacen hincapié a la calidad de las organizaciones en el sentido de “poder” desarrollar un tejido cívico. Esto significa la puesta en marcha de los conocimientos y experiencias derivadas del contacto con otros a través del dialogo incluyente y participativo. En este contexto Fernández y González, reconocen al humanismo cívico como una tradición intelectual que pretende dar un sentido humanista a la configuración de la vida social en la que la libertad y la participación ciudadana en los asuntos públicos ocupa un lugar destacado.

Conclusiones

Los sistemas democráticos están sufriendo los embates del populismo que con la ayuda de la desinformación y el temor hacia quienes provienen de otros países, razas, religiones y formas de pensar diferentes, han logrado captar el interés y los votos de innumerables ciudadanos en todo el mundo. Aunque líderes populistas han existido desde el inicio de la historia de la humanidad, sus ideas se han multiplicado a todos los rincones del mundo gracias a las redes sociales donde es relativamente fácil encontrar personas manipulables y poco entendidas en temas económicos, políticos y ambientales.

Si a lo anterior se le suma el descontento generalizado respecto al incremento de la desigualdad en los ingresos, los casos de corrupción y sus efectos sobre la pobreza y el crecimiento económico de los países; la migración de las poblaciones azotadas por la violencia y/o los regímenes dictatoriales, el desempleo juvenil y los cambios que ya están generando en el ámbito industrial, laboral y social la incursión de tecnologías basadas en inteligencia artificial, nos enfrentamos a una amalgama de situaciones potencialmente conflictivas que si no son manejadas responsablemente por parte de los medios de comunicación y de gobernantes comprometidos con la libertad de expresión, de asociación y de formas de producción eficientes, podrán desencadenar crisis económicas, sociales y ambientales irreversibles.

Casos recientes como los de Putin en Rusia, Trump en Estados Unidos, Bolsonaro en Brasil, Maduro en Venezuela o los de Boris Johnson, primer Ministro de Gran Bretaña, son los casos más reconocidos en la actualidad de líderes que a través de sus actitudes beligerantes y autoritarias, han afectado negativamente (y lo seguirán haciendo) acuerdos de cooperación económica, de desarme nuclear y de preservación del medio ambiente; generando con estas acciones incertidumbre y desconcierto a nivel mundial. La volatilidad en el precio de las acciones que se registran en las más importantes bolsas de valores, junto con la devaluación de las monedas de los países emergentes frente al dólar, son algunas de las consecuencias de las decisiones de líderes populistas tanto de izquierda como de derecha.

La calidad de los sistemas democráticos depende tanto de la percepción ciudadana de que los problemas que más los afectan están siendo enfrentados con éxito por parte de sus dirigentes y del bienestar social conformado por

las dimensiones mencionadas anteriormente por Keyes (1998) y del humanismo cívico destacado por Fernández y González (2012). Además de lo anterior, las preocupantes conclusiones a las que llegó del estudio internacional de educación cívica y ciudadana (ICCS)- capítulo Colombia 2017- le otorgan especial relevancia a lo expuesto por Chaux (2018), Hodgson (2009) y Nooteboom (2002).

Además de lo anterior, la veracidad de la información y el conocimiento que de ella se desprende, dependen no solamente de aspectos institucionales en los cuales se encuentran inmersas las personas, sino también de la periodicidad y calidad de las interacciones. Es aquí donde el diálogo incluyente y participativo juega un papel fundamental. La confianza se constituye en un valor social y moral que se retroalimenta de manera permanente desde el punto de partida hasta el de llegada en toda relación; no solamente entre las personas, sino entre la sociedad civil con las autoridades políticas, militares, religiosas y los medios de comunicación.

Es indispensable recalcar que la capacidad de fortalecer positivamente a las instituciones también recae en la ciudadanía. Su ejercicio eficaz por parte de cualquier sociedad se convierte en el elemento clave para la construcción de la confianza generalizada y por esta vía de la equidad y la calidad de los sistemas democráticos. Para Avendaño, Paz y Parada (2016) la ciudadanía más que una relación entre derechos y deberes implica el ejercicio responsable de la libertad y de la participación colectiva entendida esta como la posibilidad de negociar, acordar pactar y respetar teniendo en cuenta los intereses de los otros. El resultado que se espera del ejercicio de la ciudadanía es que la sociedad en conjunto pueda influir, intervenir y transformar favorablemente los contextos socioculturales que se ven amenazados por el nacionalismo irracional y peligroso que inspiran en las personas los líderes populistas.

Referencias Bibliográficas

- Afanador, Luis (2019). La identidad: un análisis del reconocimiento de la dignidad y las políticas del resentimiento en el siglo XXI. Revista Semana. Bogotá. Julio 28 de 2019, p.84.
- Avendaño, W. Paz, L, Parada, A. (2016). Construcción de ciudadanía: un modelo para su desarrollo en la escuela. El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales. Universidad de San Buenaventura. Medellín. Volumen 16. No.2, pp. 479-494.
- Banco Mundial, (1998). The initiative of defining, monitoring and measuring social capital. overview and program description. social capital initiative, Working paper, No 1, Washington, DC. P. 61.
- Barómetro de las Américas. Informe Latino barómetro 2018. En [www. Latinobarómetro.org](http://www.Latinobarometro.org). Informe.2018. LATINOBAROMETRO.pdf. Fecha de consulta. Abril 22 de 2019.
- Cabrera, Manuel. (2018). Modelo para analizar la incidencia del capital social en el desarrollo humano de Bogotá, D.C. Revista criterio libre. Vol.16 No 29. Bogotá. Pp 183-202.
- Capilla, Pablo (2019). “¿De qué hablamos cuando hablamos de posverdad? Análisis del término en siete diarios de calidad”. El profesional de la información, v. 28, n. 3, e280309. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.09>
- Chaux, Enrique (2018). El 73 por ciento de estudiantes colombianos aprueban una dictadura. Tomado del tiempo.com. Abril 12 de 2018.
- Dasgupta, P. (1999). Economic progress and the idea of social capital. Social capital. a multifaceted perspectiva; Washington; The World Bank, pp. 325-424.
- Fernández, F. González, L (2012). Humanismo, participación y ciudadanía cívica. Elementos para una democracia de calidad. Revista Española de Ciencia Política. No. 30. Nov de 2012. pp 31-53
- García Marzá D. (2004). Ética empresarial: del diálogo a la confianza. Madrid: Editorial Trotta.
- Guedez, V (2006). Ética y práctica de la responsabilidad social: el aporte de la empresa al capital social. Caracas: Editorial Planeta.
- Hauser, M. (2018). El centro vacío del populismo actual: la constitución antinómica del líder populista. Revista CIDOB d’Afers Internacionals . p. 63-84
- Hodgson, G. (2009). Instituciones e individuos: interacción y evolución. Revista de estudios institucionales. Madrid: Biblioteca Iberoamericana. pp. 103-133.
- Hosmer. L (1995). Trust: the connecting link between organizational theory and philosophical ethics. The academy of management review. Vol. 2, pp. 379-403.
- Instituto colombiano para la educación superior (ICFES). Estudio internacional de educación cívica y ciudadanía (ICCS). Informe nacional para Colombia 2018. Bogotá.D.C.

- Keyes, C. (1998). Social well-being. *Social Psychology Quarterly*. (SPQ). Sage Journals. Vol. 62, pp. 121-140.
- Laso, E. (2010). La confianza como encrucijada: cultura, desarrollo y corrupción. *Revista de pensamiento e investigación social*. Athenea Digital. Volumen 12, pp. 97-117.
- Laso, E. (2012). Oxitocina, confianza y corrupción: una teoría sistémica del camino al autoritarismo. *Revista de pensamiento e investigación social*. Athenea digital. Volumen 15, pp. 69-88.
- Moscol.R. Gamero.R (2013). Aproximación a la confianza como bien interno de las relaciones públicas. *Revista de comunicación, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid (España)*. Volumen 12, pp. 110-135.
- Muratori, M. Delfino,G. Zubieta,H(2013). Percepción de anomía, confianza y bienestar: una mirada desde la Psicología social. *Revista de Psicología*. Universidad de Buenos Aires. Volumen 13, pp. 129-150.
- Narayan, Deepa(1999) . Cents and sociability: household income and social capital in rural Tanzania. *Economic development and cultural change*. Washington, pp. 871 – 897.
- Naím.Moisés (2019). Seis toxinas políticas que cambiarán el mundo. *Periódico El Tiempo*. Bogotá. Marzo 31 de 2019. Pag.26.
- Nooteboom, B. (2010). La dinámica de la confianza: comunicación, acción y terceras partes. *Revista de Economía institucional*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. Volumen 12, número 23, pp. 111-132.
- Oxford Dictionaries (2016). “Oxford dictionaries. Word of the year 2016 is... Post-truth”.
<https://www.oxforddictionaries.com/press/news/2016/12/11/WOTY-16>
- Putnam, Robert (1995), *Bowling Alone: America’s Declining Social Capital*. *Journal of Democracy*. Vol. 6:1, January, pp. 65-78.
- Sudarsky John, (1999), *El capital social en Colombia: la medición nacional con BARCAS*, Departamento Nacional de Planeación, Archivos de Macroeconomía, Bogotá.D.C. P. 46.
- Sudarsky, John (2007). *La evolución del capital social en Colombia, 1997 – 2005*. Fundación Restrepo Barco. Bogotá. D.C. P. 365
- Sudarsky, John (2011). *Tercera medición del capital social en Colombia*. Barcas 2011. Fundación Antonio Restrepo Barco. Bogotá, D.C. P.1-69
- Tirole, Jean. (2018). *Economics for the common good*. Princeton University Press. Vol 65. Issue2. p.p 255-268.